



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
INFORME SEMESTRAL**

CONTENIDO

1. Fundamento Legal y Datos generales
2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.
3. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.
4. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.
5. Síntesis de las reuniones con servidores públicos.
6. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.
7. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados.
8. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.
9. Resumen de otras actividades desarrolladas.
10. Aplicación y destino final de los recursos económicos.

1. Fundamento Legal y Datos Generales

Conforme a lo que establecen los Artículo 150, numeral 1, Párrafo Décimo y el 165, numeral 1 y 3 de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el informe de actividades de la Comisión de Atención de Grupos vulnerables de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dicho informe contiene toda la información relativa con las actividades realizadas por este órgano legislativo, durante el periodo que comprende, del 23 de Octubre 2012 al 28 de Febrero de 2013.

Junta Directiva e Integrantes

Las Diputadas y Diputados que al 28 de Febrero del presente formaban parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables son:

NOMBRE	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO
JUNTA DIRECTIVA			
Hernández Iñiguez Adriana	Presidente	PRI	Michoacán
Calderón Ramírez Leticia	Secretario	PRI	México
Pérez Escalante Elvia María	Secretario	PRI	Campeche
Schroeder Verdugo María Fernanda	Secretario	PRI	Baja California
Villaseñor Vargas Paloma	Secretario	PRI	Distrito Federal
Carreño Muro Genaro	Secretario	PAN	Guanajuato
Sosa Govea Martha Leticia	Secretario	PAN	Colima
Salinas Pérez Josefina	Secretario	PRD	México
INTEGRANTES			
Caamal Mena José Angelino	Integrante	NA	Campeche
Córdova Bernal Martha Beatriz	Integrante	MC	Chihuahua
Fernández Clamont Francisco Javier	Integrante	PRI	México
Gamboa Song Lizbeth Loy	Integrante	PRI	Quintana Roo
García Rojas Mariana Dunyaska	Integrante	PAN	Veracruz
Jiménez Cerrillo Raquel	Integrante	PAN	Querétaro
Juárez Piña Verónica Beatriz	Integrante	PRD	Jalisco
López Rosado Roberto	Integrante	PRD	Oaxaca
Mercado Gallegos Sonia Catalina	Integrante	PRI	Durango
Moctezuma Oviedo María Guadalupe	Integrante	PRD	Veracruz
Pazzi Maza Zita Beatriz	Integrante	PRI	Veracruz
Pérez Camarena Carmen Lucia	Integrante	PAN	Jalisco
Terán Guevara María Rebeca	Integrante	PRI	San Luis Potosí
Ugalde Alegría Aurora Denisse	Integrante	PRI	México
Vargas Martín del Campo Elizabeth	Integrante	PAN	Guanajuato

JUNTA DIRECTIVA



Dip. Adriana Hernández Iñiguez
Presidente
PRI



Dip. Leticia Calderón Ramírez
Secretaria
PRI



Dip. Elvia María Pérez Escalante
Secretaria
PRI



Dip. Fernanda Schoeder Verdugo
Secretaria
PRI



Dip. Paloma Villaseñor Vargas
Secretaria
PRI



Dip. Genaro Carreño Muro
Secretario
PAN



Dip. Martha Leticia Sosa Govea
Secretaria
PAN



Dip. Josefina Salinas Pérez
Secretaria
PRD

INTEGRANTES



Dip. José Angelino Caamal Mena
NA



Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal
MC



Dip. Francisco Fernández Clamont
PRI



Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song
PRI



Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
PAN



Dip. Raquel Jiménez Cerrillo
PAN



Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
PRD



Dip. Roberto López Rosado
PRD



Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos
PRI



Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza
PRI



Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena
PAN



Dip. María Rebeca Terán Guevara
PRI



Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría
PRI



Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo
PAN

2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados:

FECHA DE RECEPCIÓN	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	PROCESO	ESTATUS
23-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 5, 19 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Borboa Becerra Omar Antonio (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Septiembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores</p> <p>Opinión calificada como en contra, emitida por la Secretaria de Desarrollo Social.</p> <p>Dictaminado 27-febrero-13</p> <p>Enviado a la Mesa Directiva con fecha 28-febrero-13</p>	Dictaminado
23-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: García González Carlos Alberto (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Dictaminado 12-febrero-13</p>	Desechada con fecha 28-Febrero-2013
23-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; y para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Proponente: Sosa Govea Martha Leticia (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2012</p> <p>Unidas - Salud - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Discutido y Votado en reunión de la Comisión de Fecha 05 de Marzo de 2013.</p> <p>Enviado a la Comisión de Salud el día 06 de Marzo de 2013.</p>	Dictamen en Sentido Positivo

FECHA DE RECEPCIÓN	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	PROCESO	ESTATUS
23-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que expide la Ley de Pensión Universal para las Personas de Setenta años de Edad o más.</p> <p>Proponente: Moctezuma Oviedo María Guadalupe (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-October-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Retirada 21-febrero-13</p>
23-OCT-2012	<p>Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Castaños Valenzuela Carlos Humberto (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-October-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p> <p>Opinión calificada como en contra, emitida por la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Valoración del impacto presupuestario emitido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados: no tiene impacto presupuestal</p> <p>Dictaminado 27-febrero-13</p> <p>Enviado a la Mesa Directiva con fecha 28-febrero-13</p>	<p>Dictaminado</p>

FECHA DE RECEPCIÓN	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	PROCESO	ESTATUS
25-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Borboa Becerra Omar Antonio (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-October-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p> <p>Opinión calificada como en contra, emitida por la Secretaria de Desarrollo Social.</p> <p>Valoración del impacto presupuestario emitido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados: impacto presupuestario de 44,746.6 mdp.</p> <p>Dictaminado 27-febrero-13</p> <p>Enviado a la Mesa Directiva con fecha 28-febrero-13</p>	Dictaminado
25-OCT-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Proponente: Ramírez Aguilar Oscar Eduardo (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-October-2012</p> <p>Unidas - Derechos de la Niñez</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Propuesta de Dictamen enviada a la Comisión de Derechos de la Niñez</p>	Dictamen en Sentido Positivo

FECHA DE RECEPCIÓN	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	PROCESO	ESTATUS
4-DIC-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Romero Guzmán Rosa Elia (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Diciembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad</p>	Pendiente
19-DIC-2012	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Caamal Mena José Angelino (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Diciembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.</p> <p>Dictaminado 12-febrero-13</p>	Desechada con fecha 28-Febrero-2013

FECHA DE RECEPCIÓN	MINUTA	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	ESTATUS
23-OCT-2012	<p>Decreto que reforma el inciso k) del artículo 28, y adiciona un tercer párrafo, recorriéndose el actual para pasar a ser cuarto, al artículo 29 de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Tipo de dictamen: Modificaciones a Leyes existentes</p> <p>Cámara de origen: Cámara de Diputados</p> <p>Clasificación: Grupos Vulnerables (Menores, Adultos Mayores, Discapacitados)</p> <p>Gaceta Cámara de Diputados: <u>12-Marzo-2009</u> Gaceta Cámara de Senadores: <u>24-Abril-2012</u></p>	<p>- Atención a Grupos Vulnerables - Salud</p>	<p>Establecer que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), elaborará y actualizará el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, en colaboración con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Desechada 18- Diciembre- 2012</p>

FECHA DE RECEPCIÓN	PROPOCIONES	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	ESTATUS
<p>31-OCT-2012</p>	<p>Punto de Acuerdo en relación a los asesinatos suscitados en el estado de Chihuahua en contra de la niñez.</p> <p>Proponente: Córdova Bernal Martha Beatriz (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>31-October-2012</u></p>	<p>Fecha de presentación: 31-October-2012</p> <p>Unidas - Derechos de la Niñez - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Primero. Se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua, para que se esclarezcan los asesinatos cometidos contra las niñas y los niños del estado y se castigue conforme a las leyes existentes en la materia.</p> <p>Segundo. Se exhorta al gobierno federal y al gobierno del estado a indemnizar a las familias que han perdido a sus hijos e hijas, debido a los denominados “daños colaterales”, resultado de las acciones implementadas por el representante del Ejecutivo contra el crimen organizado.</p> <p>Tercero. Se exhorta al gobierno federal, a través de la Procuraduría General de la Republica, y al gobierno del estado de Chihuahua a definir acciones preventivas que frenen el incremento en el índice de homicidios en contra de la niñez.</p>	<p>Desechada 6-febrero-13</p>
<p>15-NOV-2012</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que expida y publique en el DOF, el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Ugalde Alegría Aurora Denisse (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-NOVIEMBRE-2012</u></p>	<p>Fecha de presentación: 15-NOVIEMBRE-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, a que expida y publique en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Desechada 12-febrero-13</p>

<p>20-NOV-2012</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivos Federal y Estatales, establezcan las medidas necesarias a fin de promover y privilegiar la dignidad del Adulto Mayor.</p> <p>Proponente: Corona Nakamura Maria del Rocio (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Noviembre-2012</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20- Noviembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de todas las Entidades Federativas a crear, aplicar, mantener y promover protocolos para la protección de los derechos, el respeto a su integridad, la protección a su dignidad, autonomía, pensamiento y la eliminación de todas formas de discriminación contra los adultos mayores; que deberán de ser de observancia general y obligatoria en la elaboración y ejecución de políticas públicas, programas sociales y servicios de atención a este sector específico de la población.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a instalar en todas las entidades federativas estancias gratuitas para la atención del adulto mayor, que brinden atención médica-geriátrica básica de primera instancia, protección, apoyo, orientación jurídica y defensa contra la discriminación, maltrato, explotación o abandono y promoción de sus derechos.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a establecer en los sistemas de atención, servicios y centros de salud federales, estatales y municipales; la obligatoriedad por parte del personal médico de reportar toda señal física de maltrato en los adultos mayores; creando los mecanismos interinstitucionales para proceder a la denuncia formal ante las autoridades correspondientes.</p>	<p>Aprobado 13- diciembre- 2012</p>
---------------------------	---	---	---	--

<p>4-DIC-2012</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno, para que adopten políticas o criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de su planta laboral, que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas que cuentan con cualquier tipo de discapacidad.</p> <p>Proponente: Coronato Rodríguez José Francisco (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Diciembre-2012</u></p>	<p>Fecha de presentación: 4-Diciembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Único. Se exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno a adoptar con la mayor brevedad políticas o criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de su planta laboral que garanticen la igualdad de oportunidades y plazas suficientes, equitativas y proporcionales para las personas que cuentan con cualquier tipo de discapacidad.</p>	<p>Desechada 6-febrero-13</p>
<p>11-DIC-2012</p>	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SSA, de la SEP, de la SE y de la STPS, se realicen esfuerzos específicos de concientización y civilización, con el objetivo de alcanzar mejores condiciones de vida hacia las personas con discapacidad y su plena movilidad</p> <p>Proponente: Fujiwara Montelongo René Ricardo (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Diciembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal que a través de la Secretaría de Salud (SSA), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Secretaría de Economía (SE), y de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, realice esfuerzos específicos de concientización y sensibilización, con el objetivo de alcanzar mejores condiciones de vida hacia las personas con discapacidad y su plena movilidad, para que se garantice su participación plena y eficaz en una vida digna plena de satisfacciones que contribuyan a su bienestar físico, mental y espiritual; de igual manera promover y fomentar su igualdad de acceso al empleo, a la educación, a la información, a los</p>	<p>Desechada 6-febrero-13</p>

	<p>Publicación en Gaceta: <u>11-Diciembre-2012</u></p>		<p>bienes y servicios. Esto, en el marco del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.</p>	
11-DIC-2012	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la SE y del Fonaes, para que promuevan y establezcan dentro de sus reglas de operación, la inclusión de los sectores en situación de vulnerabilidad social</p> <p>Proponente: Carreño Muro Genaro (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Diciembre-2012</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Diciembre-2012</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía a efecto de que promueva, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para evitar la discriminación hacia los grupos vulnerables que participan o buscan participar en los programas a su cargo.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, o en su caso, al titular del Instituto Nacional de la Economía Social, para que se continúe y refuerce la promoción y fomento de la participación individual y en grupos organizados del sector social de la economía.</p>	<p>Desechada 6-febrero-13</p>

3. Avances en el Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

El Programa anual de Trabajo de este órgano legislativo establece como Objetivo General el desarrollar una legislación que fortalezca el Estado de Derecho de los Grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la presentación oportuna de los asuntos turnados a esta Comisión y la creación de iniciativas, para la generación y actualización de Leyes que contribuyan a mejorar la calidad de Vida de los Mexicanos en situación vulnerable, durante la LXII Legislatura.

Por lo anterior, y atendiendo puntualmente los Objetivos Particulares del Programa Anual, los miembros de esta comisión, tal como se señala dentro del presente informe:

- ✓ Hemos atendido las iniciativas de ley orientadas a mejorar la calidad de vida y la justicia social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad durante la LXII Legislatura.
- ✓ Se ha Dictaminado con oportunidad los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- ✓ Se gestionó, mediante opinión, la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación recursos para los programas públicos y privados orientados a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Iniciamos reuniones de trabajo de colaboración para conocer el cumplimiento de los planes y/o programas de la administración pública federal, identificar sus áreas de oportunidad y contribuir a su eficacia y eficiencia.
- ✓ Realizamos eventos con la participación de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, cuyo propósito es que contribuyan al fortalecimiento de la tarea legislativa.

4. Resumen de las Actas de las Reuniones Celebradas:

Durante el periodo del presente informe se convocaron un total de ocho reuniones de trabajo de la Junta Directiva, en donde se acordó la realización y Orden del Día para Cuatro Reuniones Ordinarias y Tres Extraordinarias del Pleno de la Comisión.

Reuniones de la Junta Directiva

FECHA	LUGAR	HORA	ASISTENCIA
15- Noviembre-12	Sala de Juntas de la Comisión	17:00	6 de 6
27-Noviembre-12	Sala de Juntas de la Comisión	16:00	6 de 6
6-Diciembre-12	Sala de Juntas de la Comisión	16:00	3 de 6
12-Diciembre-12	Sala de Juntas de la Comisión	16:00	7 de 7
25-Enero-13	Sala de Juntas de la Comisión	11:00	3 de 8
6-Febrero-13	Sala de Juntas de la Comisión	16:00	5 de 8
19-Febrero-13	Sala de Juntas de la Comisión	9:00	7 de 8
28-Febrero-13	Sala de Juntas de la Comisión	9:00	7 de 8

4.1 Resumen del Acta de la Reunión de Instalación.

Fecha: Octubre 23 de 2012.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 8:58 horas del día 23 de Octubre de 2012, en el Salón "E" del Edificio G, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la instalación formal de la Comisión.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), Diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), Diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), Diputada Leticia Calderón Ramírez (Integrante), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), Diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), Diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), Diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), Diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), Diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), Diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

La Diputada Presidente dio la bienvenida a los presentes a la reunión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Los integrantes de la Comisión se presentaron, indicando su nombre, entidad de origen y Grupo Parlamentario.

El Diputado Secretario Genaro Carreño Muro, a solicitud de la Presidente, verifico y declaró la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

Por instrucciones de la Diputada Presidente, la Secretaría dio lectura al orden del día; se puso a consideración de los integrantes y en razón de no existir observaciones al mismo, se aprobó por unanimidad en votación económica.

Siendo las 9:09 horas; la Diputada Presidente de la Comisión, declaró formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos vulnerables que funcionará durante la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados.

Acto seguido, dirigieron un mensaje en representación de sus Grupos Parlamentarios los integrantes de la Comisión: Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, Diputado José Angelino Caamal Mena del Grupo Parlamentario de Nueva alianza, Diputada Verónica Juárez Piña del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Diputada Martha Leticia Sosa Govea del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y Diputada Elvia María Pérez Escalante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

No habiendo asuntos a tratar en el rubro de asuntos generales, la Diputada Presidente agradeció la asistencia a los integrantes, a los medios de comunicación, así como a las Asociaciones Civiles presentes y clausuró la reunión siendo las 9:36 horas del día 23 de octubre de 2012.

4.2 Resumen del Acta de la Primera Reunión Ordinaria.

Fecha: Noviembre 13 de 2012.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 19:30 horas del día 13 de Noviembre de 2012, en el Salón "B" del Edificio "G", se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), Diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), Diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), Diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), Diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), Diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), Diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), Diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante), Diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), Diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), Diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), Diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante),

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Leticia Calderón Ramírez, (Integrante), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), Diputado Roberto López Rosado (Integrante).

La Diputada Presidente dio la bienvenida a los presentes y solicito a la Diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas Secretaria de la Comisión, su apoyo para el desahogo de los asuntos del Orden del Día

Por instrucciones de la Diputada Presidente, la Secretaria verifico el quórum reglamentario y se dio inicio a la Primera Reunión Ordinaria.

La Secretaría, somete a votación el Orden del Día propuesto, siendo este aprobado por unanimidad.

En virtud de que el Acta de la Reunión de Instalación, fue publicada en la Gaceta Parlamentaria con antelación, se acordó omitir su lectura, y al no haber observaciones sobre su contenido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría la sometió a votación, aprobándose por unanimidad en votación económica

Continuando con el desahogo del Orden del Día, a solicitud de la Diputada Presidente; la Secretaría sometió a votación el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el cual es aprobado en lo general, por unanimidad, en el entendido de que posteriormente harán llegar sus aportaciones en lo particular.

En el punto referente a la integración de Subcomisiones, la Diputada presidente propone que sean los diputados secretarios de la Junta Directiva quienes coordinen las subcomisiones. La Dip. Martha Leticia Sosa Govea, manifiesta su interés por participar en la subcomisión de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas, a fin de atender el tema de violencia sexual contra niños; así mismo el Diputado Genaro Carreño Muro, expreso su interés por participar en la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad. La Diputada Presidente les propone coordinar la Subcomisión de Vinculación y la Subcomisión de Armonización Legislativa Nacional e Internacional respectivamente, e integrarse a las que son de su interés. Acto seguido, son ratificadas y aprobadas por unanimidad las Subcomisiones de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como sus Coordinadores:

Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores, coordinadora, Dip. Elvia María Pérez Escalante. **Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad**, Coordinadora: Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas. **Subcomisión de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas**, Coordinadora, Dip. Josefina Salinas Pérez. **Subcomisión de Armonización Legislativa Nacional e Internacional**, Coordinador, Dip. Genaro Carreño Muro. **Subcomisión de Vinculación**, Coordinadora, Dip. Martha Leticia Sosa Govea.

En asuntos Generales, la Diputada Mariana Duyaska Garcia Rojas, manifiesta su inquietud respecto al calendario de reuniones de la comisión, debido a que los martes a las cinco de la tarde, coincide con las reuniones de la Comisión de Fomento Cooperativo de la cual es Secretaria, y propone que sean los martes a las 19:00 hrs. Por unanimidad la asamblea aprueba que las reuniones ordinarias de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se efectúen el primer martes de cada mes a las 19:00 horas.

La Diputada Presidente, presenta a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Lic. Luis Roberto González Gutiérrez, designado para fungir como Secretario Técnico de dicha Comisión.

Desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidente clausuró la reunión siendo las 21:03 horas del día 13 de noviembre de 2012.

**4.3 Resumen del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.
Fecha: Noviembre 20 de 2012.**

Resumen

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 19:30 horas del día 20 de Noviembre de 2012, en la Zona "C" del Edificio "G", se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), Diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), Diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), Diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), Diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), Diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), Diputada Leticia Calderón Ramírez, (Integrante), Diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), Diputado Roberto López Rosado (Integrante), Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), Diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante), Diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), Diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), Diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante),

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), Diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), Diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante),

La Diputada Presidente da la bienvenida a los presentes y solicita a la Diputada Josefina Salinas Pérez Secretaria de la Comisión, su apoyo para el desahogo de los asuntos del Orden del Día

Por instrucciones de la Diputada Presidente, la Secretaría verifico el quórum reglamentario y se dio inicio a la Segunda Reunión Ordinaria.

La Secretaría dio lectura al Orden del Día, sometiéndolo a votación, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se somete a consideración la propuesta de la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, para la creación de la Subcomisión de Derechos de la Niñez y Protección Contra la Violencia; sin embargo, a solicitud de la proponente se retira la propuesta.

En el rubro de Asuntos Generales el Diputado Genaro Carreño Muro, hace entrega de sus aportaciones al Programa Anual de Trabajo, en las que considera entre otras conmemorar el 3 de diciembre por ser el Día Internacional de la Discapacidad: para ello plantea la realización de la Feria de la Inclusión de las Personas con Discapacidad; propone contratar cursos de sensibilización para los diputados a fin de, conocer el lenguaje de los grupos vulnerables, Asimismo, presenta un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución vinculado al tema de la Comisión de Economía, a la Secretaría de Economía y el Titular del Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas Sociales (FOANAES).

La Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, comenta que se pretende contar con un Instituto de Economía Social y que en ese sentido va a presentar un Punto de Acuerdo para solicitar los recursos económicos necesarios y apoyo transversal en el tema de los grupos vulnerables.

La Diputada Presidente agradece a los diputados las propuestas e informa que se turnaron nueve asuntos a la Comisión y que a más tardar el 22 de noviembre del actual se enviaran a la Subcomisión respectiva.

No habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidente clausuró la reunión siendo las 20:10 horas del día 20 de noviembre de 2012.

4.4 Resumen del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
Fecha: Diciembre 13 de 2012.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 19:20 horas del día 13 de Diciembre de 2012, en el Salón Protocolo del Edificio "A", se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Juárez Piña (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante).

Diputadas y diputados ausentes:

Diputado Genaro Muro Carreño (Secretario), diputada Martha Beatriz Cordova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y, al mismo tiempo, instruye a la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas para que lleve la reunión en calidad de tal, procediendo en primer lugar a tomar lista de asistencia de los diputados presentes y declare el quórum legal de la reunión.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas pasa lista, declarando que hay quórum legal, al estar presentes 15 diputados presentes.

Acto seguido, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por mayoría.

Acto seguido, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, procede a dar lectura del acta de la primera reunión ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, con fundamento en el Artículo 177, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita que antes de que sean presentados, discutidos y aprobados los dictámenes del orden del día, la Comisión debe convocar al diputado o diputada federal iniciante, a efecto de ampliar la información acerca de su propuesta, toda vez que no han sido convocados para tales efectos.

Acto seguido, y por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, procede a someter a votación la propuesta de la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual es aprobada por mayoría.

Enseguida, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez presenta la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en el Examen y Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, la cual somete a la discusión y aprobación de la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

Asimismo, la presidenta diputada se refiere a la realización del evento “Feria para las Personas con Discapacidad”, la que tendrá verificativo en una parte de la explanada central del Palacio Legislativo, del 17 al 21 de diciembre de 2012, evento al que acudirán a presentar y vender sus productos artesanales y comerciales algunas personas y grupos con discapacidad.

En asuntos generales no se discute algún asunto, por lo que al quedar agotados los asuntos del orden del día, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez declara clausurada la reunión ordinaria a las 21:30 horas del día 13 de diciembre de 2012.

4.5 Resumen del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.

Fecha: Febrero 12 de 2013.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16:25 horas del día 12 de Febrero de 2013, en la Zona "C" de los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Muro Carreño (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante),

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y al mismo tiempo le solicita a la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez proceda a verificar la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la reunión, la cual se declara legal, toda vez que hay quórum de 14 diputados presentes.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea manifiesta que para dar continuidad a su posicionamiento en la reunión de Junta Directiva la semana pasada en la que se analizó este orden del día, firmó bajo protesta el mismo, informándolo así a sus compañeros diputados, cuando se trate el inciso a) acerca de la presentación de los dictámenes, por lo que pide que su voto se considere en contra.

Acto seguido, la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a votación el orden del día, el cual queda aprobado por mayoría, después de haberle dado lectura. Asimismo, pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura y el contenido del acta de la segunda reunión ordinaria, dado que fue enviada con anterioridad, acta que es aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez se refiere al punto consistente en informar cómo quedó finalmente autorizado el anexo 13, relativo a los recursos asignados para la Atención de Grupos Vulnerables en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013. A este respecto, comenta que el Ejecutivo federal solicitó la autorización de un total de 34 mil 408 millones. Y los diputados aprobamos un total de 34 mil 503. Esto es 95 millones de pesos más que lo que el Ejecutivo había solicitado. En el 2013 se logró un incremento de 8 mil millones de pesos. Y el resultado de la opinión de la Comisión sólo se modificó en el Ramo 11, "Educación Pública", el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, que tuvo un incremento de 10 millones de pesos. Y del Ramo 12, "Salud", el Programa de Prevención y Atención de VIH Sida y Otras Enfermedades de Transmisión Sexual tuvo un incremento de 85 millones de pesos. En el Ramo 11, "Educación Pública", se asignó un total de 100 millones de pesos para el Programa de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa. Este programa no era visible en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el anexo 13. Y se puede encontrar ahora en el análisis programático del mismo ramo.

La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, coordinadora de la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad, toma la palabra para señalar que de acuerdo con el orden del día, le corresponde comentar a ustedes la iniciativa de proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y en este momento, la presentación, discusión y en su caso aprobación de su dictamen. Se trata, como ya se dijo aquí en la lectura del orden del día, de un dictamen que presentó el diputado Alberto García González del Partido Acción Nacional. Quiero comentarles que esta iniciativa ya había sido presentada en la LXI Legislatura también por alguna diputada también del Partido Acción Nacional, y desechada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de esa misma legislatura, en julio de 2012. Esa misma iniciativa hoy, en esta Legislatura, la presenta el diputado Alberto García González, exactamente igual, en los mismos términos; la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad sesionó y determinó en un predictamen, dictaminar en sentido negativo exactamente por los mismos motivos de la discusión en la LXI Legislatura. Este motivo tiene que ver con el monto de la iniciativa; esta iniciativa dice que debe de apoyarse con 30 días de salario mínimo bimestrales, a las personas que tienen alguna discapacidad. Se sabe que hay una gran

diferencia en cuanto al número de personas con discapacidad en México. Oficialmente el INEGI dice que son 5 millones de personas, el 5.1 por ciento. Sale un impacto presupuestal que corresponde al 66 por ciento del presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social en el 2012. Entonces, esta propuesta, desde la discusión en la LXI Legislatura se determinó como inviable, simplemente por el asunto del monto. La iniciativa se volvió a presentar en la LXII Legislatura, exactamente en los mismos términos, con exactamente tomando el mismo número de personas con discapacidad resultando la misma operación que tiene que ver con un 66 por ciento del presupuesto de Desarrollo Social. Es una propuesta que merece rehacerse. Y en ese sentido, la subcomisión determinó esta propuesta, así como está, dictaminarla en sentido negativo.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez da lectura a un Escrito del diputado promovente, Carlos Alberto García González, del PAN, en el que solicita una reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social para tener mejor elementos y dictaminar su proyecto.

Por su parte, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea hace uso la voz, para pedir se pueda rechazar este dictamen, que regrese nuevamente a la subcomisión y que se pueda valorar más tarde con mayor detenimiento.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez somete a la votación a las diputadas y los diputados presentes, acerca de que si están a favor del documento mandado por el diputado Carlos Alberto García González, y adicionando también los comentarios de la diputada Martha Leticia Sosa Govea, que se posponga la discusión. En tal virtud, se emiten 7 votos a favor y 11 en contra, y ninguna abstención. Le informa a la presidenta diputada que la solicitud del diputado Carlos Alberto García González, incluyendo también la petición de la diputada Martha Sosa Govea, ha sido votada en contra por la mayoría de los integrantes de esta Comisión. Una vez aprobado ya este punto, una vez discutido el proyecto que se aprobó no dar lectura, y una vez discutido dicho proyecto de pre-dictamen, se pregunta a esta asamblea si es de aprobarse éste en sentido negativo, el cual se aprueba por mayoría de votos de esta Comisión.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada Josefina Salinas Pérez desahogue el inciso b) del quinto punto del orden del día y que para ello se le conceda la voz a la diputada Elvia María Pérez, quien es coordinadora de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores, para que describa brevemente el contenido de este pre-dictamen.

La secretaria diputada Elvia María Pérez comenta que esta iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, fue presentada por el diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, compañero de esta Comisión. Fue turnada a la Comisión el 19 de diciembre del 2012, donde se nos pidió que el pre-dictamen quedara listo para el día 18 de febrero. El día de hoy se expone ante los diputados. Se ha platicado con él de esta situación porque el pre-dictamen está en sentido ya negativo. Explica el diputado promovente, que los adultos mayores constituyen una población que sufre malos tratos y abandono, además de violencia física y psicológica, respecto de lo cual, el Estado mexicano le atribuye la obligación de implementar políticas públicas y

mecanismos jurídicos para hacer efectivos los derechos humanos de este sector de la población. Asimismo, les informa a los diputados que en sesiones anteriores se había ya aprobado un punto de acuerdo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, donde fue votado en sentido positivo por considerar que es necesario, importante y trascendente que se promueva y privilegie la dignificación del adulto mayor. Aunado a esto, se tiene que tomar en cuenta también que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 se autorizó un monto de 23 mil 772 millones 297 mil 990 pesos para el Programa de 65 y Más para adultos mayores. Esto quiere decir que este inciso que el diputado Caamal está proponiendo, se está solventando ya con este punto de acuerdo que se dictamina en sentido positivo y con el recurso que se está asignando para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Por último, el proponente plantea insertar en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, un nuevo concepto de lo que debe entenderse por alimentos, el cual comprenderá además los cuidados físicos, medicinales, nutricionales, culturales, recreativos, de esparcimiento y, en su caso, también los educativo y de procuración de los servicios de salud.

Esto está considerado dentro del artículo 308 del Código Civil federal donde habla respecto a los alimentos, y dice así: Artículo 308. Los alimentos comprenden la comida, el vestido, la habitación y la asistencia, en caso de enfermedad, y las obligaciones de dar alimento es recíproca, el que los da tiene a su vez derecho de pedirlos. Ya con este artículo está solventada esta petición que está haciendo el diputado José Angelino Caamal Mena, y ésta es la razón por la que la Subcomisión de Adultos Mayores dictamina en sentido negativo por encontrarse todos estos puntos contemplados ya en el Código Civil federal.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a votación el pre-dictamen a discusión, el cual es aprobado por unanimidad.

La Presidencia propone al pleno de la Comisión el calendario de reuniones a celebrarse durante este periodo legislativo, segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados. En febrero, la reunión del día de hoy, martes 12, fue aprobada por la Junta Directiva. Marzo, martes 19, a las 14 horas. Abril, martes 16, a las 14 horas, haciendo el comentario que si la sesión se tarda un poco más de esa hora, terminando la sesión, se iniciará reunión de pleno de Comisión. Le pido a la diputada secretaria lo ponga a consideración para que se vote.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez pregunta a los presentes, si tienen alguna observación sobre la propuesta de reuniones ordinarias de esta Comisión durante el segundo periodo ordinario de trabajo de esta Honorable Cámara de Diputados. La propuesta del calendario de reuniones de este periodo de sesiones se aprueba por unanimidad.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez procede a desahogar el punto número siete de asuntos generales, en el que pide a la presidenta diputada se le conceda hacer uso de la palabra, con la idea de proponerle a al pleno, que de manera formal se apruebe una reunión de trabajo con la

titular de la Secretaría de Desarrollo Social. Considera que es muy importante con estas reuniones de trabajo, ir visualizando, previendo la posibilidad de ir formalizando el proyecto de presupuesto del 2013. Considera que con estas reuniones de trabajo, compartiendo esta información, se tendrían más elementos para poder estar vertiendo estas opiniones al interior de las Subcomisiones. Por lo tanto, pone a consideración del pleno, si es de aprobarse de manera formal que la presidenta diputada tenga a bien solicitar una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez manifiesta que claro que sí; que de hecho quiere comentarles que ya se tuvo un acercamiento con la Secretaría, adicional a la visita que nos haga la secretaria, también tuvimos una reunión con el subsecretario el licenciado Javier Guerrero, quien ha mostrado toda su disposición para reunirse con la Comisión, y en una reunión de trabajo se pueda conocer de viva voz, las reglas de operación de los programas que tienen que ver con los programas del anexo 13 que tienen que ver con esta Comisión. Por lo cual acordamos que una vez que estén publicadas las reglas de operación de los programas, entonces programaríamos la fecha, lugar y hora de la reunión, para que sea una reunión de trabajo, y en donde todos podamos dar a conocer nuestras inquietudes, nuestros puntos de vista.

La diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, propone el poder tener un acercamiento con el titular de Conadis, dado que ahora Conadis ha pasado a ser parte de la Secretaría de Desarrollo Social, ha dejado de ser parte de la Secretaría de Salud. Considera que también será muy importante, para la Subcomisión de Discapacidad y por supuesto para toda la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, conocer de cerca, ahora, cómo va a ser su forma de trabajo, cuáles van a ser sus programas de atención y demás, para que podamos ir trabajando, encontrando coincidencias y poder trabajar muy coordinadamente con el Ejecutivo.

La secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante informa a todos los integrantes de la Comisión que en sus correos electrónicos tienen ya todos los documentos que son concernientes a los predictámenes que va a elaborar la Subcomisión de Adultos Mayores, y de los que se había pedido la prórroga en diciembre y que ya se tienen que entregar. Entonces para que tengan conocimiento, lo lean y el día que haya la próxima reunión ordinaria, tengan conocimiento de estas cuatro iniciativas y sepan de qué vamos a estar hablando. Por otro lado, les hace una atenta invitación para que cualquier diputado de la Comisión de Grupos Vulnerables desee integrar a la Subcomisión de Adultos Mayores, es bien recibido.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez comenta tres puntos. Uno, que se hizo un cambio en la coordinación de la Subcomisión de Vinculación, donde deja la responsabilidad la diputada Martha Leticia Sosa Govea, a quien felicita porque ya había iniciado algunos trabajos dentro de esta coordinación. Entra en su lugar la diputada Leticia Calderón Ramírez.

Se forma la Subcomisión de Comisiones Unidas, quedando como responsable la diputada Martha Leticia Sosa Govea. También comenta que se está haciendo un reajuste en la integración de las

Subcomisiones, de tal manera que estén todos repartidos de manera equitativa, de todos los partidos y que todos puedan participar. Ya próximamente se harán llegar las propuestas.

Al haberse desahogado los asuntos del orden del día, la presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17 horas de la tarde con 44 minutos del martes 12 de febrero de 2013, declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	EN CONTRA
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	A FAVOR
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	EN CONTRA
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	EN CONTRA
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	EN CONTRA
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	

**4.6 Resumen del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria.
Fecha: Diciembre 03 de 2012.**

Resumen

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 14:15 horas del día 03 de Diciembre de 2012, en la Zona "C" de los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Muro Carreño (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante),

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como a los representantes de Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios, A.C., a quienes les explica que en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, es importante saber qué sucede con los grupos vulnerables, en especial con las personas que tienen alguna discapacidad, saber sus necesidades, sus demandas, su situación, así como qué puede hacer en su beneficio tanto la sociedad como los diputados federales, dentro de su competencia legal.

En ese mismo sentido, los Grupos Parlamentarios participan cada uno con sus posicionamientos, PRI, PAN, PRD, PANAL y MOVIMIENTO CIUDADANO, en donde todos coinciden fundamentalmente en crear una conciencia cultural de las personas con discapacidad en nuestro país, así como evitar en los medios de comunicación todo tipo de discriminación hacia este grupo vulnerable.

El Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios A.C., desea iniciar y mantener una comunicación estrecha con los legisladores para llevar propuestas que beneficien a las personas con discapacidad en las leyes y ordenamientos jurídicos correspondientes, también creando así, una auténtica cultura de la discapacidad.

Al haberse agotado la participación e intercambio de ideas entre los presentes, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez procede a clausurar la reunión a las 15:55 horas del día 3 de diciembre de 2012.

**4.7 Resumen del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria.
Fecha: Diciembre 18 de 2012.**

Resumen

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 17:30 horas del día 18 de Diciembre de 2012, en la Zona "C" de los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante),

Diputadas y diputados ausentes:

Diputado Genaro Muro Carreño (Secretario), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante),

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Segunda Reunión Extraordinaria de dicha Comisión, y al mismo tiempo solicita a la secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez registre la asistencia y declare el quórum legal correspondiente, el cual lo declara existente, toda vez que se encuentran 12 diputados presentes. Asimismo, procede a dar lectura y a aprobar el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se procede a la revisión, discusión y, en su caso aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. La secretaria diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas toma la palabra para informar que se ha recibido otra iniciativa similar, por lo que solicita no sea votada la iniciativa, pidiendo una prórroga de 45 días para dictaminarla, solicitud que es sometida a la asamblea, quien aprueba el pedimento de dicha prórroga por unanimidad.

Acto seguido, se somete a la consideración de la asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y Ejecutivos Estatales, para que en el ámbito de sus competencias, se promueva y privilegie la dignificación del adulto mayor, Punto de Acuerdo que es aprobado por mayoría.

Acto seguido, se somete a la consideración de la asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que se publique en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Punto de Acuerdo que es desechado y aprobado en sentido negativo por unanimidad.

Acto seguido, se somete a la consideración de la asamblea la Minuta del Senado de la República que desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 y adiciona un párrafo al artículo 29, ambos de la Ley de Asistencia Social, Minuta que en virtud de venir desechada por la Cámara de Senadores y por las consideraciones vertidas en el proyecto de dictamen, es aprobado su desechamiento o en sentido negativo por unanimidad.

Al haberse agotado la participación e intercambio de ideas entre los presentes, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez procede a clausurar la reunión a las 18:10 horas del día 18 de diciembre de 2012.

**4.8 Resumen del Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria.
Fecha: Febrero 27 de 2013.**

Resumen

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16:30 horas del día 27 de Febrero de 2013, en la Zona “Patio Sur”, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Tercera Reunión Extraordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidenta), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante),

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputado Genaro Muro Carreño (Secretario), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Integrante).

La presidenta diputada Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y al mismo tiempo, le solicita a la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas pase lista de asistencia y realice la declaratoria de quórum legal correspondiente, el cual lo declara, toda vez que hay 13 diputados asistentes.

Acto seguido, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la consideración y votación de la asamblea el pre-dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5º, 19 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado Omar Antonio Borboa Becerra, el cual es aprobado por mayoría como dictamen desechado y emitido en sentido negativo.

A continuación, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la consideración y votación de la asamblea el pre-dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, el cual es aprobado por mayoría como dictamen desechado y emitido en sentido negativo.

Posteriormente, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la consideración y votación de la asamblea el pre-dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del diputado Omar Antonio Borboa Becerra.

Para finalizar, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez procede a clausurar la reunión a las 18:10 horas del día 27 de febrero de 2013.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 5°, 19 Y 28 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYOES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	EN CONTRA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	EN CONTRA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	EN CONTRA
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	EN CONTRA
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	EN CONTRA

5. Síntesis de las reuniones con Servidores Públicos.

FECHA	EVENTO	DEPENDENCIA	TEMA
Noviembre 30	Foro	COORDINACIÓN PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	“Los derechos fundamentales y su ejercicio efectivo. Una visión a la accesibilidad”
Diciembre 13	Ponencia	COMISIÓN DE LA MUJER	Estudio de la violencia feminicida en México
Diciembre 10	Reunión de Trabajo	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FUNDACIÓN RENACER.	Presentación del Modelo interinstitucional de atención a víctimas de trata de personas.
Diciembre 26	Evento	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres”
Enero 31	Reunión de Trabajo	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	Programas de Atención existentes y apoyos a los Grupos Vulnerables
Febrero 8	Reunión de Trabajo	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN	Becas y Apoyos para los Grupos Vulnerables
Febrero 13	Reunión de Trabajo	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SEP.	Programas de Becas y Apoyos para los Grupos Vulnerables
Febrero 13	Presentación	SENADO DE LA REPÚBLICA	“Reporte sobre la Discriminación en México 2012”
Febrero 21	Instalación del Consejo	INAPAM	Primera Sesión del Consejo de Coordinación Interinstitucional

6. Documentos, Opiniones e Informes Generados.

a) OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII, incisos a), b), c), d), e), f), y g) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 3, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2013, publicado en la Gaceta Parlamentaria el *día* 07 de Diciembre de 2012.

En ese sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 14 de Diciembre de 2012, sometió a consideración de la Comisión de Presupuesto, la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 en el Gasto del Sector de Atención a Grupos Vulnerables:

1. Ramo 11, Educación Pública:

- a. Para el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, se solicitó que la partida presupuestal para el programa mencionado se incluya en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (PPEF) y, que además se aumente proporcionalmente de acuerdo con la proyección de la inflación para 2013, en un 3.5%, quedando un monto estimado de 205'553,988.00 pesos.

- b.** Que en el caso de que el monto mencionado se encuentre en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (PPEF) con otro concepto, la comisión solicitó que se mantenga su nomenclatura tal y como aparece en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 (PEF); Con ello, se asegura que el recurso sea ejercido para la función establecida.
- c.** Para la Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica se solicitó que la partida presupuestal para el programa mencionado se incluya en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (PPEF) y, que además se aumente proporcionalmente de acuerdo con la proyección de la inflación para 2013, en un 3.5%, quedando un monto estimado de 75'555,000.00 pesos.
- d.** En el caso de que el monto mencionado se encuentre en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (PPEF) con otro concepto, la comisión solicitó que se mantenga su nomenclatura tal y como aparece en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 (PEF); Con ello, se asegura que el recurso sea ejercido para la función establecida.

2. Ramo 12, Salud.

- a.** Para la Asistencia Social y Protección del Paciente se solicitó que la partida presupuestal para el programa mencionado se incremente, de acuerdo con la proyección de la inflación para 2013, en un 3.5%, partiendo de la base de lo asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 (PEF), esto nos da un monto estimado de 663'127,561.53 pesos.
- b.** Para el Programa de Atención a Personas Con Discapacidad, se pidió que la partida presupuestal para el programa mencionado se incremente, de acuerdo con la proyección de la inflación para 2013, en un 3.5%, partiendo de la base de lo asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 (PEF), esto nos da un monto estimado de 267'714,251.95 pesos.
- c.** Para el caso del Instituto Nacional de Rehabilitación, se pidió que se amplié el presupuesto del Instituto por hasta 1,120'122,598.00 pesos para superar el déficit reportado. Este incremento de 76'479,788.00 pesos que deben etiquetarse dentro de las partidas 2000 y 3000.

- d.** Para lo correspondiente al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se opinó que se amplié el presupuesto del Consejo por hasta 58'154,677.60 pesos para la nueva sede, mobiliario, bienes informáticos, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales y software, conforme a lo que se detalla en el anexo.

3. Ramo 20, Desarrollo Social.

- a.** Para el Programa de Coinversión Social, se opinó que la partida presupuestal para el programa mencionado se incremente, de acuerdo con la proyección de la inflación para 2013, en un 3.5%, partiendo de la base de lo asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 (PEF), esto nos da un monto estimado de 326'188,202.94 pesos.

7. Subcomisiones

Derivado de las funciones y responsabilidades directas e indirectas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se propone que para la realización de los trabajos durante la LXII legislatura se conformen las siguientes Subcomisiones:

- Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores.
- Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad.
- Subcomisión de Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata.
- Subcomisión de Armonización Legislativa Internacional y Nacional.
- Subcomisión de Vinculación.
- Subcomisión de Comisiones Unidas.

7.1 Atención a Personas Adultas Mayores:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Roberto López Rosado	PRD

Objeto

- Generar leyes que permitan la incorporación de los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional, mediante programas educativos y de capacitación, aprovechando sus conocimientos y lograr su integración social y productiva.
- Generar leyes para el fortalecimiento de los sistemas de salud y seguridad social de los adultos mayores y ampliar su cobertura.
- Generar leyes orientadas a la protección de los adultos mayores que se encuentren en situación de abandono alimenticio y emocional.
- Asegurar el acceso a los sistemas de Salud, generando condiciones de prevención, diagnóstico y atención a las enfermedades relacionadas con los adultos mayores (Geriatría).
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a los adultos mayores pensionados de bajos ingresos.
- Dar acceso a la adquisición de vivienda mediante la aplicación efectiva de los mecanismos existentes para construir viviendas para los jubilados con accesibilidades especiales.
- Gestionar la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación los programas públicos y privados de carácter recreativo, social, cultural, de servicios y de servicio comunitario, que generen espacios de participación de las personas de la tercera edad y les brinden posibilidades de atenuar la soledad y sentirse útiles a la sociedad.

Actividades Realizadas

- a) Se realizaron cuatro reuniones ordinarias de trabajo de la Subcomisión.
- b) Se Pre-dictaminaron cinco iniciativas y una proposición con punto de acuerdo.
- c) Se participó en diversas actividades a convocatoria de la Presidencia de la Comisión.

7.2 Atención a Personas con Discapacidad:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. María Rebeca Terán Guevara	PRI
Integrante	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	PAN
Integrante	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN
Integrante	Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	PRD

Objeto

- Generar leyes que brinden igualdad de oportunidades y reconocimiento a los derechos de personas con discapacidad.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- Trabajar en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Impulsar leyes que fomenten en la sociedad mexicana una nueva Cultura de la Discapacidad.
- Promover programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para la libre circulación de este grupo social.
- Contribuir a la creación de programas de educación especial y entrenamiento específico que rehabilite a niños y niñas con discapacidad.
- Impulsar programas de salud tendientes a la detección, diagnóstico prevención y tratamiento de cualquier tipo de discapacidad.

- En Coordinación con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, apoyar a la generación de condiciones para el establecimiento de centros de rehabilitación integrales para las personas con discapacidad.

Actividades Realizadas:

- a) Se realizaron tres reuniones ordinarias y una extraordinaria de trabajo de la Subcomisión.
- b) Se Pre-dictaminaron dos iniciativas y cuatro proposiciones con punto de acuerdo.
- c) Se participó en diversas actividades a convocatoria de la Presidencia de la Comisión.

7.3 Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Josefina Salina Pérez	PRD
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI

Objeto

- Generar leyes que fortalezcan la armonía familiar, erradiquen la discriminación y contribuyan a disminuir los índices de Marginación y combatan con eficiencia la trata de personas.

- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la asignación de recursos a programas dirigidos a las personas que sufren violencia familiar, discriminación, marginación y/o son víctimas de la trata de personas; así mismo, vigilar el estricto cumplimiento de los programas existentes.
- Impulsar leyes que fomenten en los mexicanos una nueva dinámica de convivencia social.
- Impulsar leyes que contribuyan a la justicia social de aquellos que son víctimas de Violencia Familiar, discriminación, marginación y/o de la trata de personas.

Actividades Realizadas

La Subcomisión no realizo actividades.

7.4 Armonización legislativa internacional y nacional:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN
Integrante	Dip. Francisco Javier Fernández Clamont	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI

Objeto

- Revisar y analizar los productos legislativos generados en eventos internacionales y en su caso armonizarlos con las leyes nacionales.
- Promover la sincronización de las leyes federales con las leyes estatales atendiendo la legislación y normatividad internacional.
- Promover una legislación más justa en coordinación con la Cámara de Senadores y los congresos de los estados.

Actividades Realizadas

La Subcomisión no realizo actividades.

7.5 Subcomisión de vinculación:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI
Integrante	Dip. López Rosado Roberto	PRD
Integrante	Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	PRD
Integrante	Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	PAN
Integrante	Dip. Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI

Objeto

- Convocar a los diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la creación de propuestas legislativas orientadas al respeto de los derechos de los grupos vulnerables.
- Apoyar a las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Proponer la elaboración de programas de cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas; así mismo revisar, analizar y en su caso dar seguimiento a los existentes.

Actividades Realizadas

- a) Se realizó una reunión ordinaria de trabajo.
- b) No se tuvieron Asuntos Turnados a la Comisión Competencia de esta subcomisión.
- c) La Subcomisión quedó formalmente instalada el 04 de diciembre del año 2012, siendo su Coordinadora la Dip. Martha Leticia Sosa Govea, dicha Coordinación se modificó el día martes 12 de Febrero del presente año, quedando como Responsable la Dip. Leticia Calderón Ramírez.

7.6 Subcomisión de Comisiones Unidas:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Martha Leticia Sosa Govea	PAN
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI
Integrante	Dip. Josefina Salinas Pérez	PRD
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI

Objeto

- Participar y contribuir con las distintas comisiones de la Cámara con las que se interactúa para la generación de iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables que no son responsabilidad directa de esta comisión.

Actividades Realizadas

La Subcomisión quedó formalmente constituida el día 12 de Febrero del presente año, a partir de ese día y hasta el día 28 del mismo mes, no se recibió asunto alguno en la comisión que fuera competencia de la misma.

Previo a esta fecha, se dictaminaron dos iniciativas, una en Comisiones Unidas con la Comisión de Salud y una más con la Comisión de los Derechos de la Niñez.

8. Viajes Oficiales de Trabajo.

- a) Por invitación de la Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos en Solidaridad se realizó Gira de Trabajo por el Estado de Sinaloa el 06 de Marzo, donde se conocieron diversos productores avícolas de la región, sus procesos de producción y el modelo de trabajo que desarrollan.

Cabe destacar que las empresas de producción avícola son dirigidas por familias que alguno de sus integrantes tiene alguna discapacidad.

El viaje los realizó la Dip. Adriana Hernández Iñiguez, Presidente de la Comisión y la Dip. Josefina Salinas Pérez, Secretario de la Comisión.

Se visitaron las siguientes empresas:

- “Avícola Pérez Vidaña”
- “Avícola Chávez Castro”

9. Resumen de Otras Actividades Desarrolladas.

a) Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

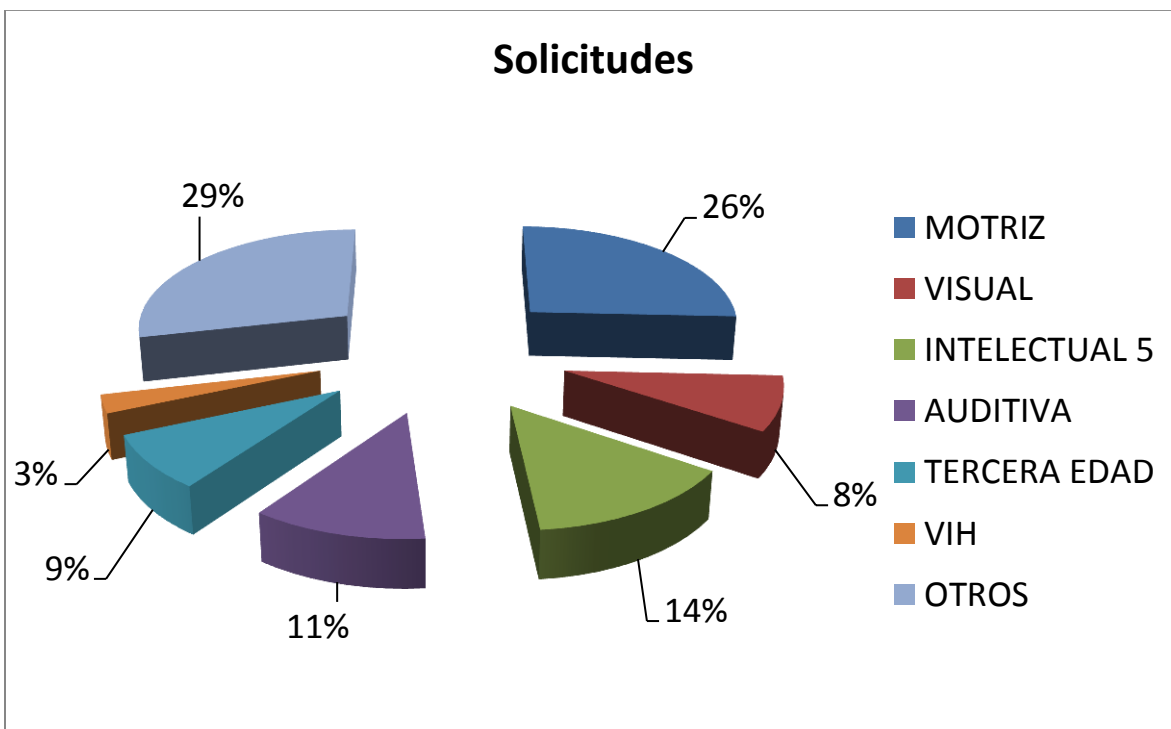
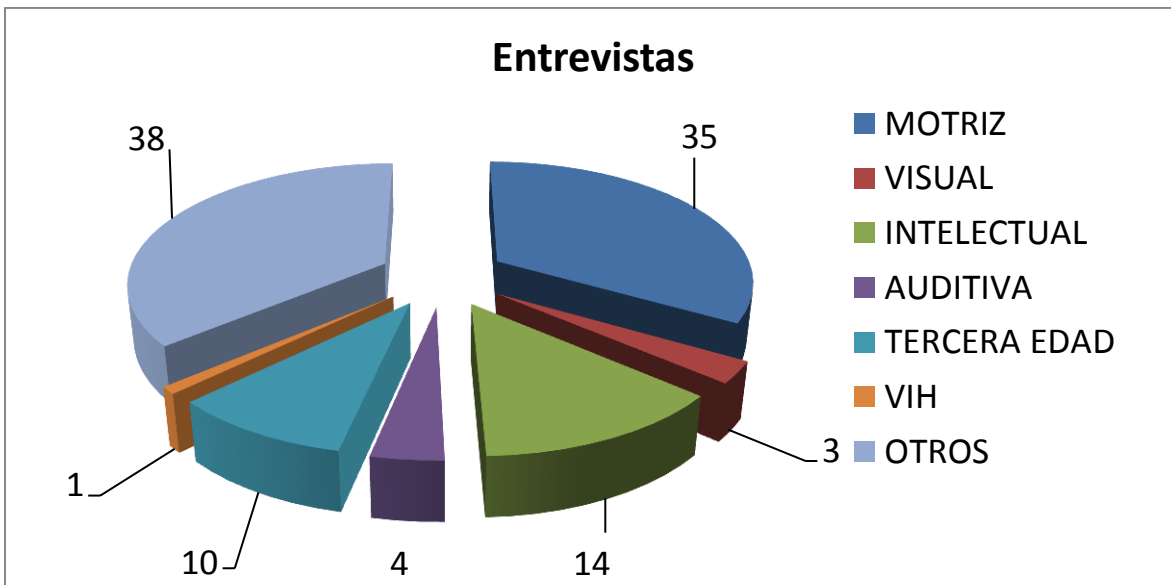
Con motivo de la celebración del Día Mundial de las Personas con Discapacidad, la Comisión organizó y realizó la primer “Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, la cual se llevó a cabo del 17 al 21 de Diciembre del año 2012 en la explanada principal de las instalaciones que ocupa la Honorable Cámara de Diputados.

Se contó con la participación de quince microempresarios que expusieron sus productos en 13 Stands durante toda la semana, en total participaron 40 personas.

El Evento inaugural corrió a cargo de la Dip. Adriana Hernández Iñiguez y se contó con la distinguida presencia de los Senadores Hilda Esthela Flores Escalera, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Senado de la República y del Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, además de las Diputadas y Diputados integrantes de este Órgano Legislativo.

b) Atención Ciudadana; La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables implemento un espacio de atención ciudadana por medio del cual se canalizan las peticiones de los ciudadanos hacia las dependencias facultadas para la solución y/o apoyos que demandan estos grupos.

Durante el periodo del presente informe se realizaron 105 entrevistas y se atendieron 35 solicitudes a personas que presentan diversas características de vulnerabilidad:



ATENCIÓN CIUDADANA			
TIPO DE VULNERABILIDAD	ENTREVISTAS	SOLICITUDES	RESUELTO
MOTRIZ	35	9	5
VISUAL	3	3	1
INTELECTUAL	14	5	1
AUDITIVA	4	4	2
TERCERA EDAD	10	3	1
VIH	1	1	1
OTROS	28	10	3
TOTAL	105	35	14

10. Aplicación y Destino Final de los Recursos Económicos.

a) Fondo Revolvente:

El Comité de Administración asignó un total de 81,600.00 pesos del 23 de Octubre al 31 de Diciembre de 2012. De los cuales se ejercieron la cantidad de 63,373.96 en la realización de la “Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”.

En los meses de Enero y Febrero del presente año la Comisión no ejerció el recurso asignado por el comité de administración, el monto a favor que se tiene es por la cantidad de 72,000.00 pesos.

b) Fondo Fijo:

El comité de Administración asignó a la Comisión un total de \$38,000.00 pesos correspondientes a los meses de Noviembre, Diciembre de 2012 y Enero y Febrero de 2013 para gastos de operación, al 28 de Febrero del presente año la comisión ejerció en diversos gastos un total de \$37,204.20 pesos teniendo un saldo por comprobar de \$795.80 pesos.